

	Edicto	Código	FCD-20 v.00
		Página	1 de 1

Edicto 003

El Suscrito Director de la Oficina de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario radicado No. **S-070/2017**, se profirió providencia disciplinaria de fecha **08 de abril de 2021** la cual en su encabezamiento y parte resolutiva dice **“Formular Pliegos de Cargos, que empezará a contarse a partir del 25 de mayo de 2021”** en contra del señor **VÍCTOR MANUEL ROJAS QUINTERO**, quien se desempeñó como Director del Cread Cesar (Valledupar) de la Universidad de Pamplona, para la época de los hechos.

Para notificar al señor (a) **VÍCTOR MANUEL ROJAS QUINTERO**, quien para la época de los hechos se desempeñó como **Director del Cread Cesar (Valledupar)** la **Universidad de Pamplona**, se fija el presente edicto **en la página Web de la Universidad de Pamplona en el link de http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/pagina_2018/17092018/atencion_y_transparencia.jsp** **Notificaciones Disciplinarias**, hoy 25 de mayo de 2021, siendo las ocho de la mañana por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la ley 734 de 2.002).

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, en concordancia con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Resolución 685 de 2020, emanada por la Universidad de Pamplona

El presente edicto electrónico permanecerá en esta página web, para consulta de los interesados.

Se desfija hoy dos (02) de junio de 2021 a las 6:00 de la tarde.

Original Firmado
Marcos José Enciso
 Director Oficina Control Interno Disciplinario
 Universidad de Pamplona